

1

Ingresar a la página:
<http://www.camarapereira.org.co> servicios virtuales la opción servicios de registros públicos “Solicitud libros electrónicos”, diligenciar los campos de usuario y contraseña para ingresar, si aun no cuenta con usuario debe seleccionar el campo “Registrarse”



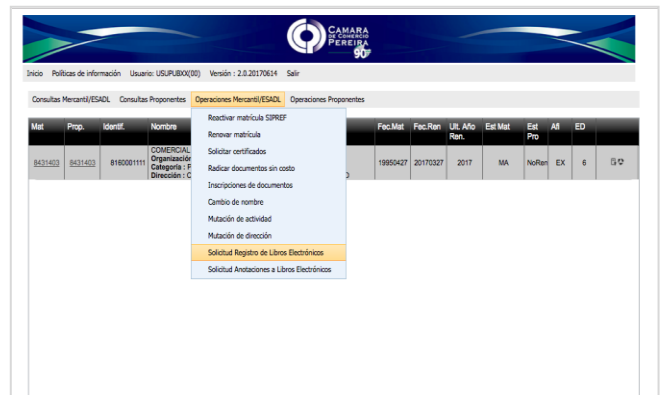
2

A continuación aparecerá el siguiente pantallazo, donde debe seleccionar la opción “consulta de expediente” digitar el número de nit de la empresa



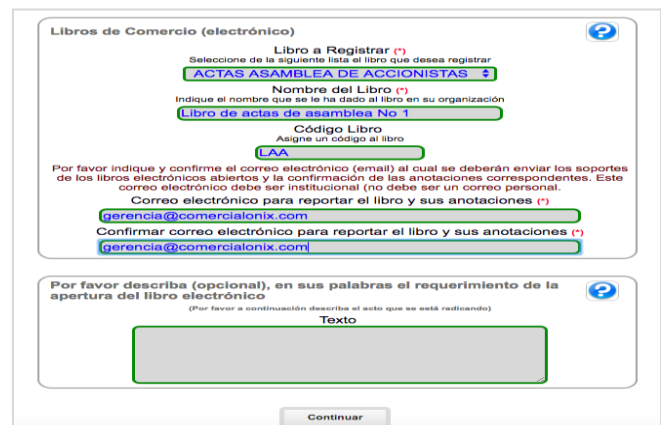
3

Selecciona la empresa y en la parte superior dar clic “operaciones mercantil/esald” se desprende un menú, donde debe seleccionar “SOLICITUD REGISTRO DE LIBROS ELECTRONICOS”.



4

A continuación el sistema solicitará la Información relacionada con el acto que se está incluyendo en la liquidación, el cual se deben diligenciar de forma adecuada los datos solicitados. Adicionalmente la Información del libro electrónico que se desea registrar



5

oprima el botón "continuar". El sistema mostrará la información general de trámite, con el costo de la inscripción de cada libro

2 A continuación se muestran las transacciones/actos que se ha indicado contiene el documento que se desea radicar.

Recuerde que en caso de actas de asamblea o documentos de reforma, el documento puede contener varios actos, por lo tanto será necesario seleccionar más de una transacción.

Nro	Trans.	Detalle
001	85.051	Tipo transacción : libroscomercioregmer APERTURA LIBROS ELECTRONICOS ENTIDADES COMERCIALES ** Nombre: COMERCIAL ONIX S.A.S. Tipo documento: DOCUMENTO PRIVADO Número documento: N/A Fecha del documento: 2017-06-28 Origen del documento: EL REPRESENTANTE LEGAL Municipio del documento: PEREIRA Domicilio: PEREIRA Acredita pago del Impuesto de Registro?: N Clase libro: Solicitud de apertura de libros electrónicos Tipo libro: 0004 Código libro: LAA Nombre libro: LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA NO 1 Cantidad: 1

Selecione una transacción a incluir

6

Indique la información del

Representante legal. Esta información es de suma importancia dado que es quien firmará la solicitud en forma electrónica

**** Estoy de acuerdo

3 Por favor indique a continuación los datos de la persona que firmará el trámite.

***** EL TRAMITE DEBERA SER FIRMADO POR EL TITULAR *****
 Para garantizar la seguridad jurídica del trámite, este debe ser firmado en forma electrónica por el titular del expediente (si se trata de una persona natural), por el propietario (si se trata de un establecimiento de comercio) o por el representante legal (si se trata de una persona jurídica).

Tipo identificación (*)
 CEDULA DE CIUDADANIA (1) ↓

Número de identificación (*)
 16347311

Fecha de expedición del documento de identidad (AAAAMDD) (*)
 20100101

Primer apellido (*)
 ARCILA

Segundo apellido
 GONZALEZ

Primer nombre (*)
 CARLOS

Segundo nombre
 HOLMES

Correo electrónico (*)
 gerencia@comercialonix.com

Número celular (*)
 3122885472

Dirección (*)
 CARRERA 14 BIS NRO. 24 72

Municipio/Ciudad (*)
 PEREIRA (RISA) ↓

Por favor confirme el correo electrónico. Le solicitamos la confirmación pues debemos asegurarnos que el correo asociado con el usuario y al que llegarán los soportes es el correcto.
***** Confirmación Correo electrónico *** (*)**
 gerencia@comercialonix.com

4 Por favor oprima el botón Continuar para validar que el trámite pueda firmarse electrónicamente.

7

Anexe la solicitud de inscripción de los

Libros la cual debe estar firmada por el representante legal. El sistema le permitirá adicionar más anexos

7 Por favor no se olvide de anexar los documentos que a continuación se indican con el objeto de que su trámite sea correctamente estudiado. Si alguno de los documentos que a continuación se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto.

Tenga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.

Para la transacción "APERTURA LIBROS ELECTRONICOS ENTIDADES COMERCIALES" Debe anexar los siguientes soportes. Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

Tipo soporte

- 1.) SOLICITUD DE REGISTRO DE LIBRO DE COMERCIO ANEXE EN FORMATO PDF/A LA SOLICITUD DE APERTURA DE LIBROS DE COMERCIO ELECTRONICO DEBIDAMENTE FIRMADA (EN FORMA DIGITAL) POR EL REPRESENTANTE LEGAL
- 2.) DOCUMENTO DEL REVISOR FISCAL EN FORMATO PDF DONDE CERTIFIQUE QUE LAS HOJAS EN BLANCO DEL LIBRO FISICO CORRESPONDIENTE HAN SIDO ANULADAS. LA CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL DEBERA SER ENVIADA EN FORMATO PDF Y DEBIDAMENTE FIRMADA EN FORMA DIGITAL POR EL REVISOR FISCAL QUE LA SUSCRIBE

!!! IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta será remitida a las autoridades competentes.

8

Seleccione la forma de pago.

Si el trámite lo desea pagar y presentar en forma virtual, deberá primero firmarlo electrónicamente, el cual deberá diligenciar los campos solicitados del representante legal.

8 Formas de pago

Usted podrá realizar el pago de su trámite de tres posibles maneras

PAGO EN CAJA

Podrá realizar el pago directamente en nuestras oficinas. para el efecto, imprima los formularios y las solicitudes, firmelos de su puño y letra y diríjase a una de nuestras oficinas

PAGO POR MEDIOS ELECTRONICOS

Usted podrá realizar el pago en forma NO PRESENCIAL, haciendo uso de las alternativas de pago por medios electrónicos. que hemos habilitado para su comodidad.

El proceso de firmado electrónicamente tiene por objeto garantizar que el trámite está siendo realizado por el titular del expediente (persona natural actuando en nombre propio, el propietario de un establecimiento de comercio o que tiene facultades de representación legal si se trata de una persona jurídica, una sucursal o una agencia). Igualmente nos permite saber que efectivamente está enterado y de acuerdo con la información que se está reportando en el trámite.

El pago por medios electrónicos, en bancos y en corresponsales bancarios que implica firma electrónica, **NO TIENE PARA USTED NINGUN COSTO ADICIONAL**, sin embargo es indispensable que verifiquemos la identidad de la persona que firma el trámite para darle soporte legal a la operación.

Dependiendo de la forma de radicación y pago que seleccione, oprima el botón correspondiente en la parte inferior de esta pantalla.

Pago en caja
Firmar electrónicamente
Volver al trámite
Abandonar el trámite

9

Si desea pagar electrónicamente, el sistema lo llevará a la plataforma de pago electrónico. Al terminar el proceso de pago electrónico, el sistema radicará el trámite y le mostrará los soportes correspondientes.

Firmado electrónicamente de trámites de registro

1 Apreciado usuario

A través de esta pantalla usted puede confirmar el firmado electrónicamente del trámite que está realizando. Para poder firmar electrónicamente el trámite, se requiere que usted indique su contraseña segura así como el PIN de firmado que le debió llegar a su número celular. Estos dos datos nos permiten tener la certeza que usted es la persona autorizada para realizar este proceso.

Con este proceso de firmado usted **ACEPTA** que está de acuerdo y conoce el contenido de los formularios, las solicitudes y los documentos que se anexan al trámite.

Intento No. 1 de 3

Contraseña segura: (*)

PIN de Firmado Electrónico (*)

295973

Firmar

El sistema le permitirá un máximo de 3 intentos. Si realizados estos no se logra firmar el trámite, el sistema no permitirá la presentación virtual del mismo y deberá hacerse en forma presencial en nuestras oficinas.

10

El trámite ha quedado radicado, el proceso de estudio dará inicio en la Cámara de Comercio Igualmente, a su correo le llegarán los soportes pertinentes.

Cliente/Pagador - Soportes transacción realizada, Recibo No. : S000063657

A Administrador S.LI - Saas Online <automaticos@saas-online.info>

Hoy: 2:10 p.m.
Jose Ivan Nieto Tabares

[CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES - DESARROLLO - PRUEBAS]
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION
RTE: BBOJ03042-6
Dirección: Carrera 23 # 26 - 60
PBO: 8841840 Fax: 8845454

SOPORTE PAGO: Inscripciondocumentos

Muchas gracias!!! por usar nuestros servicios virtuales

Sr (a). JOSE IVAN NIETO TABARES

Información de la operación.
No. Recibo SIREP: S000063657
No. Operación: 804USUPBXX.20170531.0002
Fecha Recibo: 20170531

Información del Cliente.
Número de Identificación: 78048006
Nombres Y Apellidos: JOSE IVAN NIETO TABARES
Ciudad: BOGOTA
Dirección: TR 856 24C 59 C S 63

Información de pago
Franquicia: PSE - ACH
Banco:
Autorización/CLU: 6169873
Recibo: 656425
Moneda de Pago: COP
Total valor servicios: 12800
Valor base IVA: 0
Valor IVA: 0
Valor Total: 12800

A continuación encontrará los enlaces con los soportes (en pdf) de la transacción realizada, por favor descárguelos y guárdelos como confirmación del pago efectuado.

[RECIBO DE CAJA NO. S000063657](#)
[Soporte digital \(soportes\)](#)